RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 77 Fecha 6-octubre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 24/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGOS POR EXIGENCIA NORMATIVA

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, el cual contempla la convocatoria para la "Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa"; las ofertas presentadas por las firmas FELLER RATE CALIFICADORA DE RIESGO LTDA. y RISKMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS; el informe CEO Nº 58/2020 de fecha 1 de octubre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 1546/2020 de fecha 1 de octubre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 58/2020 de fecha 1 de octubre de 2020 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma **RISKMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS** la Contratación Directa BNF CD Nº 24/2020 "Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa", por cumplir la oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 24/2020 para la "Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa", de conformidad con el informe CEO Nº 58/2020 de fecha 1 de octubre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 24/2020 para para la "Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa"; a la firma **RISKMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS**, por un monto total de G. 77.000.000.- (guaraníes setenta y siete millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por las adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 77 Fecha 6-octubre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 24/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGOS POR EXIGENCIA NORMATIVA (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 599092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 77 Fecha 6-octubre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 24/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGOS POR EXIGENCIA NORMATIVA

ANEXO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	93151608-001	CALIFICADORA DE RIESGOS POR EXIGENCIA NORMATIVA	Año	UNIDAD	2	38.500.000	77.000.000
Precio Total: Guaraníes setenta y siete millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).							**77.000.000**

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092